

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Se conmemoró 55 años de la creación del Instituto del Mar del Perú

Con la asistencia de los representantes de Alta Dirección del Imarpe y colaboradores de las diversas áreas científicas y administrativas, en las instalaciones de la sede central, se conmemoró el 55 aniversario de la emisión del Decreto Supremo Nro. 021 del 6 de setiembre del 1963 que crea el Instituto del Mar del Perú.

Dicha norma, cuyo contenido fue recordado por el Secretario General del Imarpe, el economista Godofredo Cañote Santamarina, hace referencia al acuerdo firmado el 19 de enero de 1960, entre el Gobierno del Perú, el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la Organización Mundial para la Agricultura y Alimentación (FAO), el cual constituyó el Instituto de Investigación de los Recursos Marinos, a cuyo vencimiento y dada la importante labor de investigación científica en el mar peruano y su sostenimiento, así como a las universidades y centros de estudios superiores; sienta la bases para la creación del “Instituto del Mar del Perú” con personería jurídica de derecho público interno, de duración indefinida, con las atribuciones, facultades y limitaciones que le acuerda esta norma y la reglamentación correspondiente.

Asimismo, esta reunión fue ocasión para que el Presidente del Consejo Directivo, Vicealmirante (r) Javier Gaviola Tejada, felicitara a los colaboradores del Imarpe, cuyo esfuerzo y dedicación ha permitido obtener importantes logros, destacando entre ellos el fortalecimiento de la capacidad y asesoría científica en torno al recurso anchoveta y que ha conllevado a un mejor manejo de su pesquería, así como de otros recursos entre ellos la merluza y el calamar gigante.

Destacó las iniciativas de “Segregación de residuos sólidos de la pesca artesanal de altura del puerto de Salaverry” emprendida por el Laboratorio de Imarpe en Huanchaco y calificada entre las 3 primeras buenas prácticas de gestión pública y en rubro “medio ambiente” y el Servicio de Información Oceanográfico del Fenómeno El Niño, reconocida en el rubro de “transparencia y acceso a la información”, por Ciudadanos al Día y la Universidad El Pacífico. Igualmente, mencionó las recientes distinciones internacionales de los investigadores imarpinos que enorgullecen a la institución.

Añadió, que en el aspecto de gestión administrativa se vienen consolidando importantes proyectos de infraestructura que contribuirán a las actividades logísticas de las embarcaciones científicas y de investigación, al muestreo de los diversos recursos hidrobiológicos y al campo de la acuicultura.





PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Concluyó, haciendo referencia al plan de mejora e identificación de oportunidades de los procesos institucionales, que se constituye en un importante paso para el tránsito a Servir, los sistemas en línea de trámite documentario, solicitudes de transparencia y acceso a la información pública y la integración a la plataforma de interoperabilidad con el Estado, la firma digital, y la mejora de la seguridad en las instalaciones de la sede central, entre otros importantes avances que permiten una gestión más eficaz y eficiente.



Callao, 6 de setiembre 2018